

# **boletín de actualidad preventiva andaluza**

## **5 de octubre 2009**



*Este boletín está abierto a cualquier colaboración para próximos números. Si considera que algún contenido es incorrecto o incompleto o que hay contenidos que deban incluirse sus aportaciones serán bienvenidas, escriban para ello al mail [lineaprl.cem@juntadeandalucia.es](mailto:lineaprl.cem@juntadeandalucia.es)*

- **Sumario**
- **Portada**
- **Agenda**
- **Noticias**
- **Consejos Preventivos**
- **Normativa**

## **Sumario**

---

- ❖ **FUNDACIÓN MAPFRE LANZA EL PRIMER PORTAL DE SEGURIDAD VIAL DIRIGIDO A EMPLEADOS.**
- ❖ **JORNADA TÉCNICA. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA SOBRE ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS Y DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN**
- ❖ **PREVEBÚS DE LA DEPENDENCIA**
- ❖ **AULA MÓVIL CCOO**
- ❖ **CURSO BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CECO**
- ❖ **CAMPAÑA "LA PREVENCIÓN LLEGA HASTA TI"**
- ❖ **VII JORNADAS TÉCNICAS ANDALUZAS DE SEGURIDAD, CALIDAD Y SALUD LABORAL**
- ❖ **JORNADA TÉCNICA SOBRE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EDIFICACIÓN**
- ❖ **CURSO COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**
- ❖ **SEMINARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE HUELVA SOBRE OHSAS 18001:2007**
- ❖ **CURSO PRÁCTICO DE PERITO JUDICIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MÁLAGA)**
- ❖ **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PREVENCIÓN Y RSC (UMA) DE DISEÑO, IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN CONFORME AL ESTÁNDAR OHSAS 18001:2007 (ON LINE)**
- ❖ **CURSO DE TRABAJOS EN ALTURA. EDIFICAC, FACHADAS Y CUBIERTAS**
- ❖ **CURSO METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EN SALUD POR EXPOSICIÓN A PRODUCTOS QUÍMICOS**
- ❖ **CURSO DE LAS ESPECIALIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA**
- ❖ **JORNADAS FREMAP-ANDALUCÍA**
- ❖ **JORNADA TÉCNICA. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA DEL INSHT PARA LA EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL AMIANTO**
- ❖ **CURSOS. INSHT. CNMP. SEVILLA**
- ❖ **PREMIOS MC 28 DE ABRIL**
- ❖ **IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES DE ORIGEN LABORAL EN ESPAÑA**

- ❖ **JORNADA MUNDIAL POR EL TRABAJO DECENTE - 7 DE OCTUBRE DE 2009**
- ❖ **CONSEJOS PREVENTIVOS: EXPOSICIÓN LABORAL A BAJAS TEMPERATURAS**
- ❖ **REAL DECRETO 1462/2009, DE 18 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE MODIFICA EL REAL DECRETO 641/2009, DE 17 DE ABRIL, POR EL QUE SE REGULAN LOS PROCESOS DE CONTROL DE DOPAJE Y LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS AUTORIZADOS, Y POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE PREVENCIÓN DEL DOPAJE Y DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE.**

## Portada

---

### **FUNDACIÓN MAPFRE LANZA EL PRIMER PORTAL DE SEGURIDAD VIAL DIRIGIDO A EMPLEADOS.**

*La medida, puesta en marcha desde el Instituto de Seguridad Vial de FUNDACIÓN MAPFRE, pretende concienciar de la seguridad al volante en los desplazamientos al puesto de trabajo.*

El Instituto de Seguridad Vial de FUNDACIÓN MAPFRE ha creado el primer portal de Seguridad Vial para empleados, a disposición de todas las empresas que se inscriban en el mismo.

El portal, al que se accede a través de la página web [www.seguridadvialenlaempresa.com](http://www.seguridadvialenlaempresa.com), alberga desde información sobre jornadas técnicas y noticias actualizadas de forma completamente gratuita, hasta programas de formación para empleados, o una biblioteca virtual con contenidos en seguridad vial y todo el material informativo necesario para la prevención de riesgos laborales.

El objetivo es frenar la siniestralidad laboral de los empleados mejorando su seguridad vial y concienciando de la necesidad de prestar la máxima atención al volante en los desplazamientos hacia y desde la empresa, para evitar accidentes que son considerados laborales.

Para ello, cualquier empleado de las compañías registradas de forma gratuita, podrá acceder al cursillo on-line y atender a las explicaciones impartidas por un profesor virtual, que explica a través de vídeos los puntos principales de la seguridad vial en el ámbito laboral.

Por otra parte, una de las medidas que contempla la campaña es la puesta en marcha de un programa de jornadas formativas para responsables de departamentos de Recursos Humanos y de Prevención, a través de cursos presenciales que tendrán lugar en las principales ciudades de España, donde recibirán la formación necesaria sobre seguridad vial en el ámbito laboral. Para asistir, es suficiente con inscribirse rellenando el formulario de contacto para cada ciudad disponible en la página web. En definitiva, se trata de una medida que pretende poner a disposición de todo el personal de la empresa, los conocimientos necesarios para aumentar la seguridad vial en sus desplazamientos a la empresa, evitando así una de las principales causas de los accidentes laborales en nuestro país. **La jornada en Andalucía está prevista para el 12 de noviembre en el CPRL de Sevilla.**

*La iniciativa de FUNDACIÓN MAPFRE se propone prevenir los accidentes laborales en los desplazamientos.*

El objetivo es frenar la siniestralidad laboral derivada de los accidentes de tráfico.

Según la Ley General de la Seguridad Social, por accidente de trabajo se entiende "toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o a consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena". En esta definición legal se incluyen tanto las lesiones que se producen en el centro de trabajo (accidentes en jornada) como las producidas en el trayecto habitual para incorporarse al centro de trabajo y de vuelta al domicilio del trabajador (accidentes in itinere).

Por otra parte, cabe destacar que los accidentes, por muy inesperados, sorprendentes o indeseados que sean, no surgen por casualidad y de esa manera en muchas ocasiones es posible prevenirlos. Es por ello que la FUNDACIÓN MAPFRE ha puesto en manos de los trabajadores toda la información necesaria para su prevención a través de diferentes jornadas de formación a lo largo del país.

## Agenda

---

### **EVENTOS PREVISTOS MIEMBROS DEL CAPRL**

#### **JORNADA TÉCNICA. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA SOBRE ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS Y DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN**

En los establecimientos con riesgo de incendio o explosión por la presencia de atmósferas explosivas se deben adoptar medidas de protección de carácter técnico y organizativo para garantizar la seguridad de los trabajadores allí presentes.

En ese sentido, el Real Decreto 681/2003 de 12 de junio, sobre protección de la salud y seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo, y que supone la transposición al derecho español de la Directiva 1999/92/CE, regula entre otras cuestiones, la obligación del empresario de elaborar y mantener actualizado un documento de protección contra explosiones que satisfaga diferentes requisitos.

Por ello, el objetivo de esta jornada es acercar a los participantes al fenómeno de las explosiones y a su prevención, proporcionándoles conocimientos sobre: la normativa vigente, criterios para realizar la clasificación de zonas e información actualizada sobre diferentes sistemas de protección activa y pasiva

Programación prevista:

CPRL	DIRECCIÓN	FECHA
CÁDIZ	C/ BARBATE , ESQUINA SAN MATEO	6 OCTUBRE
HUELVA	CTRA SEVILLA- HUELVA KM 636	7 OCTUBRE
MÁLAGA	AVENIDA JUAN XXIII (RONDA INTERMEDIA)	9 OCTUBRE

### PREVEBÚS DE LA DEPENDENCIA

El Prevebús del Cuidador, una iniciativa pionera en Andalucía que tiene como objetivo promocionar la salud laboral y reducir riesgos psicosociales y ergonómicos entre los cuidadores de personas dependientes, a través de un autobús que recorrerá los municipios andaluces durante ocho meses, y que prevé llegar a más de 3.000 personas. El programa, dirigido a cuidadores informales y no profesionales (fundamentalmente familiares de personas con dependencia), cuenta con una inversión de Empleo de 385.800 euros. El Prevebús del Cuidador, dotado de un autocar articulado y diverso material audiovisual y didáctico, desarrollará en cada municipio sesiones informativas sobre los riesgos de tipo ergonómico y psicosocial.

Fechas previstas para la provincia de Jaén:

FECHA	LOCALIDAD
5 OCTUBRE	TORREDONJIMENO
6 OCTUBRE	NAVAS DE SAN JUAN
8-9 OCTUBRE	ANDÚJAR
13-14 OCTUBRE	BAEZA
15-16 OCTUBRE	ÚBEDA
19-20 OCTUBRE	BAILÉN
21-22 OCTUBRE	LINARES
23 Y 26 OCTUBRE	ALCALÁ LA REAL

### AULA MÓVIL CCOO

El Aula Móvil de Salud Laboral de CCOO-Andalucía continua su recorrido por toda Andalucía, con el objetivo de informar, formar y sensibilizar la población andaluza, sobre todo representantes de los trabajadores. Calendario para el mes de julio:

LOCALIDAD	FECHA
MÁLAGA	5-9
CÁDIZ	13-16
HUELVA	19-23
JAÉN	26-30

### CURSO BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CECO [\(ver más\)](#)

A través de este curso básico de prevención de riesgos laborales, se pretende capacitar tanto a empresarios como a trabajadores, y a la sociedad en general, para poder llevar a cabo las funciones legalmente previstas en materia preventiva. El curso va dirigido tanto a profesionales, directivos empresariales, gestores y trabajadores de empresa y de organizaciones empresariales, como a personas desempleadas que tengan interés en formarse en materia de prevención de riesgos laborales.

LOCALIDAD Y LUGAR	FECHA
CELS MONTILLA	5-8 DE OCTUBRE
CELS FUENTE PALMERA	19-22 DE OCTUBRE
CELS CASTRO DEL RÍO	26-29 DE OCTUBRE

## **CAMPAÑA "LA PREVENCIÓN LLEGA HASTA TI"**



Esta nueva campaña de UGT - Andalucía pretende acercarse al público recorriendo los principales centros comerciales de las ocho provincias andaluzas.

Durante las 4 horas que dure la actividad, los adultos que visiten o paseen por el centro comercial podrán acercarse a nuestros Puntos de Información para conocer los servicios y prestaciones que ofrece

el Sindicato en materia de Prevención.

De la mano de "Evita Percances", Superprevisora de Riesgos, se realizarán actividades lúdicas infantiles en las que participarán los niños y niñas, mientras que los adultos son atendidos por nuestros profesionales.

Se trata de una campaña de información para adultos, pero ideada también con el objetivo de fomentar la educación temprana en los valores preventivos de los más pequeños.

En total se prevé la realización de 48 sesiones en toda Andalucía, con una duración media de 4 horas por sesión, que se desarrollarán entre los meses de Septiembre y Noviembre de 2009.

## **EVENTOS PREVISTOS OTRAS ENTIDADES**

### **VII JORNADAS TÉCNICAS ANDALUZAS DE SEGURIDAD, CALIDAD Y SALUD LABORAL**

La Consejería de Empleo, el Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales y el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba, organizan las VII JORNADAS TÉCNICAS ANDALUZAS DE SEGURIDAD, CALIDAD Y SALUD LABORAL, se desarrollarán durante los días 15 y 16 de Octubre de 2009, en Córdoba.

Desde la organización de las VII JORNADAS TÉCNICAS ANDALUZAS DE SEGURIDAD, CALIDAD Y SALUD LABORAL, se pretende continuar profundizando en la promoción de la Calidad y de la Prevención de Riesgos Laborales, estableciendo un foro de intercambio de experiencias, análisis y debate sobre los avances más recientes en estos campos y de la problemática asociada a ellos a través de tres objetivos principales:

- Presentación pública de trabajos originales de estudio e investigación en materias del ámbito de la Seguridad, Calidad y Salud Laboral, que resulten de interés desde un punto de vista académico y profesional.
- Puesta en común de experiencias y el debate de temas que contribuyan a la difusión y el desarrollo de la Seguridad, Calidad y Salud Laboral en la sociedad andaluza, tanto en el ámbito académico como en el profesional.
- Continuar contribuyendo a fomentar la implantación del nuevo enfoque de la gestión de la prevención en las empresas, la implantación definitiva de la tan demandada nueva cultura de la prevención de riesgos laborales, salud laboral y protección de medio ambiente, que nos permita avanzar en una línea más eficaz desde una *perspectiva moral, social y económica*.

Hotel AC Córdoba Palacio. 15 y 16 de Octubre. Córdoba

### **JORNADA TÉCNICA SOBRE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EDIFICACIÓN**

El próximo día 8 de octubre, tendrá lugar en Granada, organizada por la Fundación MUSAAT, esta Jornada Técnica que incidirá sobre aquellos aspectos más relevantes en las acciones relacionadas con la edificación.

Fundación MUSAAT. 8 de octubre. Granada

### **CURSO COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cádiz convoca este curso semipresencial adaptado a programa de contenidos de la Guía del 1.627/1997 del INSHT, válido para inscripción según DECRETO 166/2005, de 12 de julio, por el que se crea el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud. Es preciso superar los dos niveles A y B. Los alumnos que tengan la titulación de Técnico Superiores de Prevención de Riesgos Laborales tienen convalidados el nivel A.

Fechas:

Nivel A: 19, 21, 26, 28, de Octubre, 4 y 9 de Noviembre.

Nivel B: 11, 16, 18, 23, 25, 30 de Noviembre, 2, 9, 14, 16 de Diciembre, 11, 13, 18, 20, 25 de Enero y 10 de Febrero.

Prácticas: del 13 de Enero al 3 de Febrero.

### **SEMINARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE HUELVA SOBRE OHSAS 18001:2007 ([ver más](#))**

Dentro de los seminarios previstos en el Centro de Apoyo a la Calidad y la Seguridad Industrial de la Cámara de Comercio de Huelva, el día 2 de diciembre se llevará a cabo, el específico que versará sobre las OHSAS 18001:2007, los seminarios serán impartidos por los diferentes Organismos Certificadores colaboradores en el proyecto.

C/ Sor Ángela de la Cruz nº 1. Cámara de Comercio. 2 de diciembre. Huelva

### **CURSO PRÁCTICO DE PERITO JUDICIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MÁLAGA)**

En la línea de otros cursos realizados en prevención de riesgos laborales por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental, se programa el *II Curso Práctico de Perito Judicial en Prevención de Riesgos Laborales*, diseñado con un enfoque muy práctico y contando con profesionales experimentados en la materia de diferentes procedencias. Está destinado fundamentalmente a ingenieros con experiencia en prevención de riesgos laborales, pero también a otros profesionales, que deseen ampliar sus conocimientos en un campo en expansión como el de las periciales en siniestralidad laboral.

El curso de 60 horas, se desarrollará de forma semipresencial en 7 sesiones, los viernes por la tarde de 16:00 a 20 horas, en la sede del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental en Málaga (Avenida de Andalucía, 30), desde el 23 de octubre a el 4 de diciembre de 2009.

### **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PREVENCIÓN Y RSC (UMA) DE DISEÑO, IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN CONFORME AL ESTÁNDAR OHSAS 18001:2007 (ON LINE)**

El curso de especialización de la Universidad de Málaga, promovido por la Cátedra de Prevención y RSC, tiene como objetivo capacitar al alumno en las técnicas para el diseño, implantación, auditoría y certificación del estándar OHSAS 18001:2007 de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Resulta de máxima actualidad pues el estándar está publicado hace 2 años y su guía OHSAS 18002:2008 hace uno. El curso se desarrollará totalmente en modalidad ON LINE, facilitando su matriculación a alumnos de cualquier procedencia geográfica.

Su realización está programada para el periodo comprendido entre el 15 de octubre y el 15 de diciembre de 2009. Para más información [www.prevencionrsc.uma.es](http://www.prevencionrsc.uma.es).

### **CURSO DE TRABAJOS EN ALTURA. EDIFICACIONES, FACHADAS Y CUBIERTAS ([ver más](#))**

Con el objetivo de fomentar pautas y procedimientos seguros en actividades laborales con riesgos de caída a distinto nivel cuando las mismas se realizan sobre edificaciones, fachadas y cubiertas (tejados y azoteas) utilizándose Técnicas de Trabajos Verticales y promovido por MCA-UGT, se convoca este curso en el que se busca: adecuar la percepción personal del riesgo de los operarios que realicen trabajos en suspensión sobre cuerdas sobre edificaciones, fachadas y cubiertas (tejados y azoteas) con las exigencias legales del RD 1215 tras su modificación operada por el RD 2177/2004 así como con las derivadas de un trabajo seguro y con la dotación de EPI destinados a tal fin; conocer las características técnicas de los EPI que se utilizan habitualmente en la ejecución de trabajos temporales en altura mediante Técnicas de Trabajo Vertical (arnés anticaídas, dispositivos anticaídas, dispositivos de descenso, cordajes, cabos de anclaje regulable, cabos de anclaje en Y, absorbedores de energía, conectores, MGO, líneas de anclaje horizontal transportables o fijas...) sobre edificaciones, fachadas y cubiertas (tejados y azoteas); adiestrar en el uso correcto de la dotación de EPI que se que se utilizan habitualmente en la ejecución de trabajos temporales en altura mediante Técnicas de Trabajo Vertical sobre edificaciones, fachadas y cubiertas (tejados y azoteas), así cómo conocer las pautas de mantenimiento y control de los EPI que se requieren para este tipo de actividades.

13 a 16 de octubre C/Benitagla Nave 38, Almería

### **CURSO METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EN SALUD POR EXPOSICIÓN A PRODUCTOS QUÍMICOS. [\(ver más\)](#)**

Curso convocado por la EASP orientado a Profesionales de la salud pública y de medio ambiente. Investigadores y docentes de universidad o instituciones de formación. Con el objetivo general de conocer y aplicar los principios de la evaluación de riesgos en salud como herramienta para responder sobre una base científica sólida a las preocupaciones de una comunidad relacionadas con la exposición humana a productos químicos.

26 a 30 de octubre de 2009. Granada

### **CURSO DE LAS ESPECIALIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA**

Impartido por IDIT Consultores, se convoca este Curso para la obtención de las especialidades de Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

Inicio: 02/10/2009

Finalización: 18/12/2009

Avda Américo Vespucio nº 45-Edif N-1-Planta Alta Isla de la Cartuja. Sevilla

### **JORNADAS FREMAP-ANDALUCÍA**

- Riesgos laborales en el transporte de mercancías peligrosas por carretera. Sevilla. 1 de diciembre
- Métodos de análisis de accidentes: Árbol de causas. Cádiz. 11 de noviembre
- Evaluación de riesgos, selección, inspección y mantenimiento de los útiles de elevación. (Eslingas, cables, ganchos, cadenas...) . Huelva 2 de diciembre
- Auditoria técnica de seguridad en instalaciones eléctricas en obras de construcción. Jaén. 15 de octubre
- Auditoria técnica de seguridad en instalaciones eléctricas industriales (Baja Tensión). Jerez de la Fra. 28 de octubre
- Análisis de condiciones de riesgo para la maternidad en el sector sanitario. Sevilla. 17 de noviembre
- Metodología simplificada para la evaluación de riesgos de agentes químicos sin medición. Málaga. 19 de noviembre
- Protección de los trabajadores expuestos a vibraciones mecánicas. Jaén. 18 de noviembre
- Carga física en el trabajo. Criterios de análisis y evaluación. Sevilla. 20 de octubre. El Ejido. 2 de diciembre. Granada. 3 de diciembre. Algeciras. 15 de diciembre

### **JORNADA TÉCNICA. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA DEL INSHT PARA LA EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL AMIANTO**

El próximo día 19 de noviembre, tendrá lugar en el CNMP de Sevilla, la presentación de la Guía Técnica del INSHT para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición al amianto.

En dicha jornada, se abordarán aspectos tales como los Criterios de aplicación del art. 3.2 del RD 396/2006, Evaluación y control del ambiente de trabajo, Actuaciones en edificios, aplicación del art.10.2 del rd396/2006 y Equipos de protección individual y medidas de higiene personal, entre otros aspectos de interés.

CNMP C/ Carabela La Niña nº2. 19 de noviembre. Sevilla

### **CURSOS. INSHT. CNMP. SEVILLA**

- Evaluación de riesgo por exposición a productos fitosanitarios. 6 y 7 de octubre
- Presentación de la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos derivados de las atmósferas explosivas en el lugar de trabajo. 20 de octubre
- Curso ropa de protección. 21 y 22 de octubre
- Método OCRA: evaluación del riesgo asociado a movimientos repetitivos. 26 y 27 de octubre



## **Noticias**

---

### **CONVOCATORIAS**

#### **PREMIOS MC 28 DE ABRIL.**

Fundamentados en las pautas que señala la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (2007-2012) ante la necesidad de transformar los valores, las actitudes y los comportamientos de los sujetos implicados en la prevención de riesgos laborales, los Premios MC-MUTUAL, 28 de abril, también tienen la intención de desarrollar acciones de promoción y revalorización de la celebración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo (28 de abril).

### **ACTUALIDAD**

#### **IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES DE ORIGEN LABORAL EN ESPAÑA**

El 28 de septiembre se celebra el Día Mundial del Corazón y la OMS (Organización Mundial de la Salud) ha lanzado una campaña para llamar la atención sobre las enfermedades cardiovasculares de origen laboral. El último informe de ISTAS sobre El Impacto de las enfermedades de origen laboral en España (2009) estima que 82.265 personas padecen enfermedades cardiovasculares de origen laboral en España.

Las patologías cardiovasculares son la segunda causa de mortalidad por enfermedad relacionada con el trabajo. En España, en 2006, el último año en el que se disponen de estadísticas sobre mortalidad relacionada con enfermedades, se estima que murieron por enfermedad cardiovascular de origen laboral 2.821 hombres y 553 mujeres. El mayor número de muertes de origen laboral se debió a tumores malignos (por encima de 8.500 fallecimientos en hombres, y más de 800 muertes en mujeres). La estimación de la incidencia, es decir, el número de nuevos casos de enfermedad cardiovascular de origen laboral que se producen cada año, es de 674 casos/año.

Fuente: <http://www.istas.net/web/abretexto.asp?idtexto=3068>

#### **JORNADA MUNDIAL POR EL TRABAJO DECENTE - 7 DE OCTUBRE DE 2009**

La Confederación Sindical Internacional (CSI), cuyas centrales sindicales suman 170 millones de afiliados y afiliadas en todo el mundo, ha convocado para el próximo 7 de octubre, la 2ª Jornada Mundial por el Trabajo Decente.

La CSI, CCOO y UGT consideran necesario establecer las bases para que la salida de la crisis implique que (...) el modelo económico sea más justo, eficiente y sostenible tanto social como medioambientalmente. Una condición de partida para dicho cambio es el cumplimiento de los Objetivos del Milenio de la ONU.

Estos son los principales objetivos que el sindicalismo internacional democrático y de clase se plantea en estos momentos de crisis para avanzar en la universalización del Trabajo Decente que, según la OIT, es aquel que se realiza en el respeto a los Derechos Fundamentales del Trabajo (Declaración de 1998 de la OIT), con un salario digno y una protección social básica.

Para saber más: <http://www.wddw.org/-Espanol->

## **Consejos Preventivos**

---

### **EXPOSICIÓN LABORAL A BAJAS TEMPERATURAS.-ASPECTOS BÁSICOS**

La exposición al frío puede deberse a trabajos que se realizan a la intemperie (construcción y obras públicas, forestales, agricultura, pesca, buceadores, etc), así como, también puede ser debida al trabajo en determinados ambientes industriales (cámaras frigoríficas, almacenes fríos, etc) en los que por razones técnicas, la temperatura ha de mantenerse muy baja, en ocasiones hasta 50° C bajo cero.



Al igual que en el caso de exposiciones al calor, los efectos de la exposición al frío son inmediatos, y los trabajadores deben estar entrenados para identificar los síntomas de una exposición excesiva. Es fundamental evaluar la exposición al frío y aplicar las medidas preventivas para desarrollar este tipo de trabajo en condiciones seguras.

Para la evaluación del riesgo por enfriamiento general, existe el índice IREQ (Aislamiento requerido de la vestimenta), su cálculo detallado se encuentra en la norma UNE ENV ISO 11079: 98. Cuantifica el aislamiento térmico que debe proporcionar la vestimenta, tanto en trabajos en exteriores como en espacios interiores, para evitar el enfriamiento general.

Los datos de partida para dicha evaluación, al igual que para la exposición al calor, son las medidas ambientales de la temperatura, velocidad del aire, humedad, radiación y la estimación de la carga metabólica. Con este método se puede evaluar el estrés por frío tanto en términos de enfriamiento general del cuerpo como de enfriamiento localizado de ciertas partes del cuerpo, por ejemplo, de las extremidades y la cara.

La evaluación de los riesgos debidos al enfriamiento localizado se puede llevar a cabo a través del índice experimental WCI (Índice de enfriamiento por el viento), especialmente indicado para exposición al frío en exteriores, basado en el poder de enfriamiento del viento. De forma complementaria, se usan mediciones de la temperatura cutánea de las manos.

La American Conference of Governmental Industrial Hygienists (ACGIH) ha propuesto TLVs para un plan de trabajo/calentamiento para una jornada de cuatro horas.

El objetivo de los valores TLV es impedir que la temperatura interna del cuerpo descienda por debajo de los 36° C (96,8° F) y prevenir las lesiones por frío de todo el cuerpo, y en especial, las de extremidades y cabeza. Sólo en el caso de una única exposición ocasional a un ambiente frío, se puede permitir un descenso de la temperatura interna hasta 35° (95° F).

## **Medidas Preventivas**

Dado que, en la mayoría de los casos, no es posible modificar las condiciones ambientales, las medidas preventivas deben orientarse hacia la protección, la formación y la ergonomía. Son las siguientes:

- Controlar las variables termohigrométricas de mayor influencia en el riesgo de estrés por frío. Medir periódicamente la temperatura y la velocidad del aire.
- Proteger las extremidades de los trabajadores para evitar el enfriamiento localizado.
- Ingerir líquidos calientes y alimentos ricos en grasas incrementa la resistencia al frío, así como, limitar el consumo de café que como diurético y modificador de la circulación sanguínea disminuye las pérdidas de agua y, por lo tanto, de calor.
- Seleccionar la vestimenta adecuada facilita la evaporación del sudor. Es importante vestirse con varias capas de ropa holgada.
- Sustituir la ropa humedecida evita la congelación del agua y la consiguiente pérdida de calor.
- Utilizar ropas y pantallas cortaviento en exteriores, así como, modificar los difusores del aire disminuye la velocidad del aire.
- Disminuir el tiempo de permanencia en ambientes fríos minimiza la pérdida de calor.
- Controlar el ritmo de trabajo, hace que la carga metabólica sea suficiente sin que se supere un valor que genere sudoración excesiva.
- Es necesario realizar reconocimientos médicos previos y periódicos para detectar disfunciones circulatorias, problemas dérmicos, y cualquier otra patología que pueda agravar la clínica por exposición a frío.

## **Primeros auxilios**

1. Proteger a la víctima del frío y trasladarla a un lugar cálido. Quitarle cualquier prenda ajustada y la ropa húmeda. Se deben buscar signos de hipotermia (temperatura corporal baja) y darle el tratamiento respectivo.

2. Si se dispone de ayuda médica inmediata, es mejor envolver las áreas afectadas en compresas estériles (sin olvidar separar los dedos de las manos y de los pies afectados) y llevar a la víctima hasta un centro de atención de emergencia para que reciba cuidados posteriores.

3. Si no se dispone de ayuda médica inmediata, sumergir las áreas afectadas en agua tibia (NO CALIENTE) o poner paños calientes sobre las áreas afectadas de orejas, nariz o mejillas durante 20 a 30 minutos. La temperatura recomendada para el agua es de 104° a 108° F (40 a 42 ° C). Mantener el agua circulando para ayudar al proceso de calentamiento. Durante el calentamiento puede presentarse ardor, hinchazón y cambios de color. El calentamiento se completa cuando la piel está suave y retorna la sensibilidad.

4. Poner gasa seca y limpia en las áreas congeladas, separando los dedos de las manos o los dedos de los pies afectados.

5. Mover las áreas descongeladas lo menos posible.

6. La recongelación de las áreas descongeladas puede causar daños más severos, por lo que se debe evitar esto, envolviendo dichas áreas y manteniendo a la víctima caliente. En caso de que no se pueda garantizar que no se produzca la recongelación, es aconsejable demorar el proceso inicial de recalentamiento hasta que se logre ubicar un lugar caliente y seguro.

7. Si la quemadura por frío es extensa, dar bebidas calientes a la víctima para ayudarla a recuperar los líquidos perdidos.

### **No se debe**

- Descongelar un área si no se puede mantener descongelada. La recongelación puede provocar daños aún mayores a los tejidos
- Usar calor directo (tal como calefacción, fogatas, fomentera o secadores de pelo directamente sobre el área congelada), ya que el calor directo puede quemar los tejidos que ya están dañados
- Friccionar ni masajear el área afectada
- Reventar las ampollas de la piel congelada
- Fumar ni beber bebidas alcohólicas durante la recuperación ya que ambas prácticas interfieren con la circulación sanguínea

### **Se debe buscar asistencia médica de emergencia si**

- La quemadura por frío ha sido severa y la sensibilidad y el color no han retornado después del tratamiento casero.
- La quemadura por frío ha ocurrido recientemente y se desarrollan nuevos síntomas tales como fiebre, malestar general, decoloración o secreción de la parte corporal afectada

### **Prevención**

Es importante reconocer los factores que pueden contribuir a las quemaduras por frío. Estos comprenden:

- el frío extremo
- vestimenta húmeda
- vientos fuertes
- mala circulación causada por ropa o botas ajustadas
- posiciones incómodas
- fatiga
- ciertos medicamentos

- consumo de cigarrillos
- consumo de alcohol o enfermedades que afecten los vasos sanguíneos, tales como la diabetes.

En trabajos dónde el operario se vea sometido a bajas temperaturas, se deberán usar ropas adecuadas para las mismas y proteger las áreas susceptibles.

Si se trabajara en exteriores con clima frío se deben usar mitones (no guantes) y vestimenta gruesa, resistente al agua, que proteja del viento. Además, dos pares de medias; unas de algodón junto a la piel y sobre éstas otras de lana; una bufanda y un sombrero que cubra las orejas (para evitar la pérdida sustancial de calor a través del cuero cabelludo).

Antes de exponerse prolongadamente al frío, no se debe ingerir alcohol ni fumar, y se deben consumir alimentos adecuados y descansar.

Legislación básica aplicable:

- LEY 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- RD 39/97 de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, en su Art.31 regula la jornada de trabajo en cámaras frigoríficas.
- Real Decreto 3099/1977, de 8 de septiembre, contiene el Reglamento de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas, y sus diversas modificaciones.
- Resolución de 24/11/2004 (BOE 28/12/04) dispone la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo Estatal para las empresas de frío industrial.

Para saber más:

- ✓ [www.insht.es](http://www.insht.es)
- ✓ <http://osha.europa.eu/en/riskobservatory/front-page>
- ✓ FICHA DIVULGATIVA. FD-02 / 2007. CARM.ISSL

## **Normativa**

---

**Real Decreto 1462/2009, de 18 de septiembre**, por el que se modifica el Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte.

### **Cláusula de Exención de Responsabilidad.**

***La información que se ofrece tiene carácter meramente informativo. La Consejería de Empleo no se hace responsable de un posible error u omisión en la información ofrecida en este boletín, considerándose como disposiciones normativas solo aquellas publicadas en diario oficial y actos administrativos o resoluciones aquellos dictados conforme al procedimiento administrativo.***

### **Aviso Legal**

***En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, los suscriptores a este boletín, en cualquier momento pueden ejercitar su derecho de acceso, rectificación.***

***Para darse de baja pulse  
aquí***